

San Francisco de Quito D.M., 27 de abril de 2020
MD-2020-046

ASUNTO: Notificación planes y promociones MEGADATOS S.A.(mayo 2020)

Señor Licenciado

Xavier Aguirre

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL

SEÑORES

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES- ARCOTEL

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, al tiempo que auguramos muchos éxitos en su gestión, de quienes formamos parte de MEGADATOS S.A., el motivo de la presente refiere al hecho de notificar a Su Autoridad las tarifas, planes y promociones a través de esta vía al correo: tarifas.sai@arcotel.gob.ec y de manera oficial; dentro del término establecido por la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, por lo cual nos permitimos establecer lo siguiente:

La información notificada por la presente, se la podrá visualizar y verificar a partir de las 15H00 del día en el que entren en vigencia las promociones, es importante señalar que la información se encontrará disponible en nuestra página web: www.netlife.ec, en los siguientes links:

<https://www.netlife.ec/informacion-arcotel/> (planes) y
<https://www.netlife.ec/nuevas-promo/> (promociones)

Los detalles de las tarifas, planes y promociones se encuentran ubicadas en nuestra sección del repositorio de nuestra web oficial <https://www.netlife.ec/repositorio-arcotel/>

Nos hemos permitido establecer un glosario de términos, sobre los cuales nos hemos basados para desarrollar nuestros planes, tarifas y promociones:

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

- a) **ACCESO UNIVERSAL.-** Es el derecho que tienen todos los usuarios de los servicios de telecomunicaciones a comunicarse con cualquier otro usuario de la red de telecomunicaciones
- b) **EMPAQUETAMIENTO DE SERVICIOS.-** Es la oferta conjunta de más de un servicio de Telecomunicaciones.

- c) **ISP.-** (Internet Service Provider) Proveedor de Servicios Internet. Un ISP es una empresa que proporciona conectividad a Internet para particulares y otras empresas u organizaciones
- d) **TARIFAS Y PRECIOS.-** Refiere a todos los servicios de telecomunicaciones, los cuales están constituidos por uno o varios servicios o por uno o varios productos de un servicio, para ello la estructura tarifaria establece acceso universal y uso prioritario, con opciones tarifarias para usuarios de menores ingresos; dichas tarifas y precios persé promueven el uso y prestación adecuado de los servicios para generar un ecosistema competitivo.
- e) **PROMOCIONES.-** Refiere a incentivos que cuentan con temporalidad o son de corto plazo y que como característica de tiempo determinado, le permiten al cliente acceder y conseguir ventajas técnicas, operativas y comerciales respecto de las tarifas, de la tecnología o de los planes tarifarios, los cuales pueden diversificarse y generar bonificaciones, descuentos, etc., se encuentran determinados los precios anteriores del bien o servicio y el nuevo precio al que se va a acceder.
Así mismo dichas promociones al ser aplicadas cumplen con los principios de ser veraces, claros y oportunos sobre los detalles, características técnicas, operativas, comerciales y cuentan con restricciones sobre su aplicabilidad y sus ventajas reales al momento en el que el cliente accede previo a su solicitud o contratación.
Dentro de los mecanismos para acceso se informa al cliente sobre el beneficio que obtendría y los mecanismos que se usen para su aplicación ya sea mediante concursos, sorteos; se establece el monto o número de premios, el plazo y el lugar donde se podrán reclamar los premios, los cuales son oportunamente difundidos a través de nuestros canales oficiales independientemente de la diversidad de formatos o mecanismos para acceso a incrementos en capacidad, adicionales, productos con el fin de brindar al cliente lo más favorable a su contratación, promoviendo de ésta forma el respectivo trato igualitario, la tasación y facturación de los servicios evitando la generación de valores de prestaciones, productos o servicios no solicitados por el cliente.
- f) **TEMPORALIDAD.-** Refiere a cumplir con el término establecido de 2 días hábiles(48 horas) de anticipación o entrada en vigencia de los planes, tarifas y promociones para todos los servicios de telecomunicaciones, dentro de los formatos y condiciones que permitan al cliente
- g) **VIGENCIA Y MEDIOS.-** Tiempo en el cual debe ser notificada cualquier tarifa, plan o promoción (48 horas), en el cual se puede realizar mediante medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por ARCOTEL.

Los planes y promociones para su conocimiento y conforme lo establece la norma regulatoria se desglosan de la siguiente manera:

1.- CONDICIONES COMERCIALES SOBRE PLANES:

A partir del mes de mayo del año en curso, se dan de baja comercialmente los Planes Cloud en todas sus condiciones comerciales.

2.- CONDICIONES LEGALES:

- Solo podrán beneficiarse de los planes tarifas y promociones los clientes NETLIFE
- Los clientes para hacer el uso efectivo de nuestros servicios deben ser mayores de edad
- El servicio hacia nuestros clientes es prestado y facturado por MEGADATOS S.A.

3.- CONDICIONES TÉCNICAS:

- Descargas ilimitadas de archivos.
- Planes sujetos a facilidades técnicas y de cobertura.

4.- CONDICIONES DE OPERACIÓN:

- La promoción aplica conforme los términos y condiciones del servicio contratado a través de nuestro contrato de adhesión.
- Los descuentos aplicados a la instalación del servicio aplican con un tiempo de permanencia mínimo de 36 meses"
- Los servicios prestados no pueden ser utilizados bajo ningún concepto en contra de la seguridad del Estado, el orden público, la moral, las buenas costumbres, ni para fines comerciales, publicitarios o proselitistas, para lo cual en caso de incumplimientos MEGADATOS S.A. se deslinda de cualquier responsabilidad sobre lo que el usuario haga como uso particular.
- MEGADATOS S.A. será el único autorizado para emitir criterios sobre la aplicación de la presente promoción o sobre cualquier situación prevista o no en las condiciones y restricciones de la promoción notificada, siendo la única facultada para interpretar la misma, siempre que no altere la esencia de la promoción y cumpliendo la normativa vigente.

5.- PROMOCIONES:

- Aplica desde **el 1 hasta el 31 de mayo del 2020**
- 100% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME, PRO y PYME a nivel nacional, cuya forma de pago sea tarjeta de crédito.
- 100% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME en las ciudades de Portoviejo y Santo Domingo, cuya forma de pago sea cuenta corriente, cuenta de ahorros o efectivo.
- 70% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME (salvo Portoviejo y Santo Domingo), PRO y PYME, cuya forma de pago sea cuenta corriente.
- 50% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME (salvo Portoviejo y Santo Domingo), PRO y PYME cuya forma de pago sea cuenta de ahorros.
- 20% de descuento por las primeras 6 facturas en los planes Beginner-Defense de 40Mbps y Padawan-Defense de 45Mbps en nuevas ventas y upgrades de

servicio, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y forma de pago tarjeta de crédito.

- 20% de descuento por las primeras 9 facturas en los planes Novice-Defense de 50Mbps, Starter-Defense de 60Mbps y Geek-Defense de 75Mbps en nuevas ventas y upgrades de servicio, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y forma de pago tarjeta de crédito.
- 20% de descuento por las primeras 12 facturas en los planes Fusion-Defense de 100Mbps, Spirit-Defense de 115Mbps, Gamer-Defense de 125Mbps, Xclusive-Defense de 150Mbps y Xtreme-Defense de 200Mbps en nuevas ventas y upgrades de servicio, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y forma de pago tarjeta de crédito.
- 50% de descuento por las primeras 36 facturas en el plan UltraXtreme-Defense de 1Gbps en nuevas ventas con tiempo de permanencia mínima de 36 meses, cuya forma de pago sea tarjeta de crédito, cuenta corriente, cuenta de ahorros o efectivo.
- 20% de descuento por las primeras 6 facturas en el plan Bottom-Defense de 10Mbps para clientes con mínimo dos años de haber contratado el servicio y que acepten un tiempo de permanencia mínima de 36 meses adicionales.

En caso de notificaciones, me permito señalar nuestro casillero electrónico: regulatorio@netlife.net.ec

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Dr. Francisco Balarezo Pozo
C.E.O
MEGADATOS S.A.